

Expediente Nº:	8713/2020
Asunto:	Nombramiento de nuevo vocal titular y suplente en la Asamblea General del Consejo Municipal de Turismo, en representación del Grupo Salins

DECRETO

Visto el informe propuesta de resolución, emitido por Dña. Lidia Rodríguez Pérez, Técnico Municipal de Turismo y suscrito por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 13 de febrero de 2025 y CSV 9L6YDN3JXXS7A2YZ6S6P4DSNZ, que en la parte que interesa, DICE:

HECHOS

El Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, cuya modificación fue aprobada con fecha 30 de julio de 2020, mediante acuerdo de Pleno, establece en su artículo 4 la composición de la Asamblea General de este órgano y en el artículo 6 el procedimiento de renovación y pérdida de la condición de miembro.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, mediante decreto de alcaldía, con CSV 6E96XWDZKNPWCFQXH6RRNC5LR se resuelve el nombramiento de Dña. Ana Raquel López Reyes del Grupo Salins, como vocal entre personas de clara vinculación turística, a propuesta de la alcaldía y de la Concejala Delegada de Turismo, de conformidad con el artículo 4.b) del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo.

El artículo 6 del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, determina:

Los miembros de los órganos del Consejo de Turismo cesarán en sus cargos en los siguientes casos:

- 1.- Por propuesta de los organismos o entidades que representen.*
- 2.- Por pérdida de la condición que dio lugar a su nombramiento.*
- 3.- Por renuncia.*

.....”



Dña. Ana Raquel López Reyes actualmente no mantiene vinculación laboral con el Grupo Salins. Asimismo, se ha recibido comunicación del Grupo Salins de fecha 24 de noviembre de 2024, en el que propone a dos representantes de la mercantil para este órgano municipal: D. Óscar de Vicente Prieto, Director General de Operaciones y Dña. Beatriz Almarcha Martínez, Responsable de Turismo, por lo que procede el cese y nuevo nombramiento de vocales.

El artículo 4 del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, determina:

“El nombramiento y cese de los representantes a que se refiere el artículo anterior(vocales) corresponderá al Sr. Alcalde, a propuesta de los diferentes colectivos empresariales y entidades que propondrán representante, cuya identidad se deberá acreditar.”.

A la vista de lo anteriormente expuesto y en aplicación del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, procede el nombramiento, por parte del Sr. Alcalde-Presidente de este ayuntamiento, de D. Óscar de Vicente Prieto, Director General de Operaciones como vocal representante del Grupo Salins y de Dña. Beatriz Almarcha Martínez, Responsable de Turismo, como vocal suplente, en sustitución de Dña. Ana Raquel López Reyes.

A los que resultan de aplicación los siguientes **FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

Primero. Legislación aplicable

Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, aprobado mediante acuerdo de pleno de 30 de julio de 2020.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Segundo. Competencia

La competencia para la resolución de este asunto corresponde a la Alcaldía, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y, de conformidad con el artículo 4º.b) del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo que determina que el nombramiento y cese de los representantes a que se refiere el artículo anterior corresponderá al Sr. Alcalde, a



propuesta de los diferentes colectivos empresariales y entidades que propondrán representante.

Atendido que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, y en armonía con la documentación que se acompaña,

HE RESUELTO:

Primero.- Cesar a Dña. Ana Raquel López Reyes, como vocal titular de la Asamblea del Consejo Municipal de Turismo nombrada mediante decreto de la alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2023 y CSV 6E96XWDZKNPWCFQXH6RRNC5LR.

Segundo.- Nombrar a D. Óscar de Vicente Prieto, como vocal representante y a Dña. Beatriz Almarcha Martínez, como vocal suplente del Grupo Salins.

Tercero.- Comunicar este resolución a los interesados: Dña. Ana Raquel López Reyes, D. Óscar de Vicente Prieto y Dña. Beatriz Almarcha Martínez.

Cuarto. Publicar esta resolución en la página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

